



10. AYUNTAMIENTO DE CARMONA



**ANUNCIO: “CONVOCATORIA DE LICITACIÓN DE LA CONCESIÓN DEMANIAL DE CUATRO LOTES DE PUESTOS VACANTES DEL MERCADO DE ABASTOS, POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA”**

**ÓRGANO: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (PUNTO Nº 4)**

**FECHA: 24 y 31 de octubre de 2025.**

Mediante acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesiones de fecha de 24 y 31 de octubre de 2025 se ha aprobado el expediente de la concesión demanial de cuatro lotes de puestos vacantes del Mercado de Abastos, por el procedimiento de adjudicación directa. En dicho expediente se contiene el proyecto así como el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir dicho procedimiento. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía SE CONVOCA LA LICITACIÓN de tales lotes de puestos vacantes.

Las solicitudes de participación deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles contados a a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio, a través cualquiera de los siguientes medios:

- De forma presencial en el Ayuntamiento de Carmona, Servicio de Atención Ciudadana, sito en calle El Salvador, n.º 2.
- En cualquiera de los otros lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, letras b) a e).

Si el último día del plazo anterior recayese en día inhábil (sábado, domingo o festivo), aquél se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Para el caso concreto de que las solicitudes se envíen por correo, es obligatorio:

- Justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos.
- Anunciar a tal efecto al órgano de contratación en el mismo día del envío la remisión de la proposición mediante correo electrónico a la dirección [tagsecretaria@carmona.org](mailto:tagsecretaria@carmona.org), expresándose el nombre completo del interesado así como que la proposición se ha presentado para participación en el expte. n.º 2025/0175-15, sobre concesión del uso privativo de los puestos de venta vacantes de la Plaza de Abastos mediante adjudicación directa.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la solicitud. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Las solicitudes de participación se ajustarán al modelo incluido en el anexo I del pliego de cláusulas. Junto con éstas se deberá presentar un sobre cerrado para cada lote en el que se esté interesado, en el que se hará constar el nombre completo del interesado así como la inscripción “PROYECTO DE ACTIVIDAD Y DOCUMENTACIÓN SOBRE CRITERIOS DE PREFERENCIA PARA EL LOTE N.º



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90029EE6B00Y6Q5L8Y2Q8X7 en <https://sede.carmona.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 05/11/2025  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 05/11/2025 11:38:31

EXPEDIENTE : 2025017500000015  
Fecha: 08/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E90029EE6B00Y6Q5L8Y2Q8X7



.....", y en el que se incluirá la documentación indicada en el anexo II del pliego de cláusulas.

La certificación de los acuerdos de la Junta de Gobierno Local así como el contenido completo del proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares pueden consultarse a través de los siguientes medios:

a) Tablón de edictos de la sede electrónica: <https://sede.carmona.org/>.

b) Introducción de sus correspondientes códigos seguros de verificación (CSV) en la ventana de Verificación de documentos de la sede electrónica:

- Acuerdos de la Junta de Gobierno Local: CSV 07E90029C16A00K5M7Z2L4J8D7 y CSV 07E90029DD4200S8L2L6R4R5A7.
- Proyecto: CSV 07E800245ED000B6E8B9S7G3F1.
- Pliego: 07E90029D30700S5Z0H1V7L7Y0.

c) Tablón de anuncios de la página web:

[www.carmona.org/actualidad/procedimientos.php?proc=c491fa143df55d7e45d093509757294b](http://www.carmona.org/actualidad/procedimientos.php?proc=c491fa143df55d7e45d093509757294b)

2. Asimismo puede obtenerse información en la Oficina de la Sección de Bienes, sita en Plaza de San Fernando, n.º 5, de lunes a viernes, en horario de 12:00 a 14:00 horas (teléfono 954140011, extensión 1073, correo electrónico [tagsecretaria@carmona.org](mailto:tagsecretaria@carmona.org)) y Oficina de la Delegación de Salud y Consumo, sita en Plaza de Abastos, de lunes a viernes, en horario de 12:00 a 14:00 (teléfono 954142423, correos electrónicos [saludyconsumo@carmona.org](mailto:saludyconsumo@carmona.org) y [saludyconsumo2@carmona.org](mailto:saludyconsumo2@carmona.org)).

Lo que se hace público a efectos de información pública.

Carmona, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE  
D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90029EE6B00Y6Q5L8Y2Q8X7 en <https://sede.carmona.org>

**FIRMANTE - FECHA**  
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 05/11/2025  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU  
ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 05/11/2025 11:38:31

EXPEDIENTE ::  
2025017500000015  
Fecha: 08/10/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO  
GENERAL

CSV: 07E90029EE6B00Y6Q5L8Y2Q8X7

